

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 25 de junio de 2012

ACTA N° 616

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICEDECANA, DRA. ESTHER GALINA

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: GONZÁLEZ, Eduardo M. - PACHARONI, María I.

PROFESORES ADJUNTOS: BUTELER, Laura M. - ANDRADA, Adrián M. - GARCÍA, Gastón

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: MENCHÓN, Silvia A. - MERLO, David C. - BÜRGESESSER, Rodrigo E.

EGRESADOS: GIANOTTI, Gustavo F. - PACHECHO, Marcela C.

ESTUDIANTES: MUNINI, Hebe L. - ÁVILA, Milagros - MARGARÍA, Franco - PAEZ TAGLIAFERRO, Tania P. - COPPIE, Ángeles M. - Natalia C. CLEMENTI - Pablo R. ANGLADA

NO DOCENTES: AGUIRRE, Diego H.

- En la ciudad de Córdoba, a veinticinco días del mes de junio de dos mil doce, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Vicedecana, Dra. Esther Galina.

- Asiste la señora Secretaria Académica, Dra. N. Patricia Kisbye.

- Es la hora 09:17.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Informe Sr. Decano

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 12 de junio de 2012.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Respecto de la última sesión del Consejo Superior, no hay cuestiones relevantes como para informar, fue un temario muy corto; hoy no se encuentra el decano dirigiendo esta sesión porque ha tenido que viajar a Buenos Aires, por eso me encuentro en su reemplazo.

02. Varios.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No haré comentarios sobre otros temas; entonces, quisiera saber si hay algún tema sobre tablas.

Nosotros tenemos para presentar dos cuestiones sobre tablas respecto de las becas del PIOE, de ayuda económica a estudiantes de FaMAF. No pudimos poner a estos temas dentro del Orden del Día porque la comisión se reunió recién el viernes y necesitábamos los últimos acuerdos de la resolución para estos temas. Un tema es la renuncia voluntaria de un estudiante, y el otro, la dada de baja de otro estudiante que analizó la comisión, que si quieren los podemos tratar ahora o al final ustedes como deseen. Si están de acuerdo tratamos ambos temas sobre tablas al final de la Sesión.

- *Asentimiento.*

Se Da Cuenta

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento de "Se da Cuenta", puntos 03 al 18, inclusive.

Queremos dar cuenta que se ha elegido nuevos responsables - punto 18 del Se da cuenta, los otros son providencias decanales respecto de licencias-; y el punto 18 hace referencia a la elección del nuevo responsable del grupo de Geometría Diferencial, y allí nos informa la doctora Dotti, la responsable hasta ese momento, que han sido elegidos el doctor Marcos Salvai, como responsable, y la doctora Laura Barberis, como subresponsable, y los representantes para la CAM son: el doctor Eduardo Hullet, como titular, y Laura Barberis, como suplente.

03. EXP-UNC: 29750/2012. Resolución Decanal N° 233, fechada el 04 de junio corriente. Encomienda al Ing. Alejandro E. Orbe se traslade en comisión a la ciudad de Nancy (Francia) por el lapso 04 de junio en curso a 03 de julio próximo a fin de visitar el INRIA y asistir al "SAT/SMT Summer School 2012".

-*Se toma conocimiento.*

04. EXP-UNC: 29191/2012. Resolución Decanal N° 235, fechada el 04 de junio corriente. Encomienda al Dr. H. Jorge Sánchez se traslade en comisión a las ciudades de Frascati (Italia) por el lapso 08 a 18 de junio en curso para cooperar en tareas de investigación en el INFN y a Viena del 19 a 26 de junio actual con el objeto de asistir al congreso EXRS2012 y participar de una reunión de editores XRS.

-*Se toma conocimiento.*

05. EXP-UNC: 29812/2012. Resolución Decanal N° 236, fechada el 04 de junio corriente. Encomienda al Dr. Miguel Campercholi se traslade en comisión a la ciudad de Szeged (Hungría) por el lapso 18 de junio en curso a 03 de julio venidero a fin de participar como expositor del congreso "Universal Algebra and Lattice Theory".

-*Se toma conocimiento.*

06. EXP-UNC: 28012/2012 y 28013/2012. Resolución Decanal N° 237, fechada el 04 de junio corriente. Encomienda al Dr. Sergio A. Dain se traslade en comisión a las ciudades de Praga (República Checa) por el lapso 21 de junio en curso a 03 de julio próximo para asistir a la conferencia "Relativity and Gravitation y a Saint John (Canadá) del 07 al 16 de julio venidero con el objeto de asistir a la "14th Canadian Conference on General Relativity and Relativistic Astrophysics".

-Se toma conocimiento.

07 EXP-UNC: 29844/2012. Resolución Decanal N° 238, fechada el 04 de junio corriente. Encomienda a la Dra. Laura Alonso Alemany se traslade en comisión a la ciudad de Barcelona (España) por el lapso 25 de junio en curso a 18 de julio próximo a fin de colaborar en el proyecto "KNOW2".

-Se toma conocimiento.

08 EXP-UNC: 28465/2012. Resolución Decanal N° 239, fechada el 04 de junio corriente. Encomienda al Dr. Omar E. Ortiz se traslade en comisión a las ciudades de Berlin (Alemania) por el lapso 23 de junio en curso a 08 de julio venidero para realizar trabajos de colaboración científica en el "Albert Einstein Intitut" y a Estocolmo (Suecia) del 08 al 16 de julio próximo con el objeto de visitar el KTH en Estocolmo.

-Se toma conocimiento.

09 EXP-UNC: 29755/2012. Resolución Decanal N° 240, fechada el 04 de junio corriente. Encomienda al Dr. Germán A. Tirao se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 26 a 30 de junio en curso a fin de realizar mediciones en el "Laboratorio Nacional de Luz Sincrotron" en el marco del "Proyecto XRF-12403".

-Se toma conocimiento.

10 EXP-UNC: 30180/2012. Resolución Decanal N° 244, fechada el 06 de junio corriente. Encomienda al Dr. Guillermo E. Stutz se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 13 a 16 de junio en curso con el objeto de participar del workshop "Inelastic Scattering beamline on Sirius".

-Se toma conocimiento.

11 EXP-UNC: 30688/2012. Resolución Decanal N° 246, fechada el 07 de junio corriente. Encomienda al Dr. Emilio A. Lauret se traslade en comisión a la ciudad de Talca (Chile) por el lapso 21 de junio en curso a 03 de julio venidero a fin de realizar trabajos de investigación en la Universidad de esa ciudad.

-Se toma conocimiento.

12 EXP-UNC: 26818/2012. Providencia Decanal N° 38, fechada el 31 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Oscar H. Bustos se traslade en comisión a la ciudad de Catamarca por el lapso 30 de mayo ppdo. a 01 de junio a fin de participar de la Reunión Plenaria del Proceso de Categorización para Docentes Investigadores.

-Se toma conocimiento.

13 EXP-UNC: 29598/2012. Providencia Decanal N° 45, fechada el 31 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Carlos N. Kozameh se traslade en comisión a la ciudad de Catamarca por el día 01 de junio en curso para realizar tareas de investigación en el marco del convenio con la FACEN-UNCa.

-Se toma conocimiento.

14 EXP-UNC: 30738/2012. Providencia Decanal N° 46, fechada el 06 de junio corriente. Encomienda al Dr. Carlos N. Kozameh se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por los días 07 y 08 de junio en curso con el objeto de asistir a dos reuniones del Ministe-

rio de Ciencia y Técnica.

-Se toma conocimiento.

15. EXP-UNC: 30399/2012. Providencia Decanal N° 47, fechada el 06 de junio corriente. Encomienda a la Dra. Miguel Ángel Re se traslade en comisión a la ciudad de Pergamino por los días 11 y 12 de junio en curso a fin de asistir al "TE&ET '12".

-Se toma conocimiento.

16. EXP-UNC: 30044/2012. Providencia Decanal N° 48, fechada el 06 de junio corriente. Encomienda al Dr. Carlos A. Condat se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por los días 14 y 15 de junio en curso para participar de la Comisión Asesora de Física del CONICET.

-Se toma conocimiento.

17. EXP-UNC: 30419/2012. Providencia Decanal N° 49, fechada el 06 de junio corriente. Encomienda al Dr. Marcos I. Oliva se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 13 a 16 de junio en curso con el objeto de participar de una reunión de la Red Nacional de Magnetismo.

-Se toma conocimiento.

18. La Dra. Isabel G. Dotti, Responsable del Grupo de Geometría Diferencial comunica la elección realizada entre los miembros del mismo eligiendo como responsable titular y suplente de dicho grupo a los Dres. Marcos Luis Salvai y María Laura R. Barberis respectivamente y como representantes a la CAM serán los Dres. Eduardo Guillermo Hullet y María Laura R. Barberis, titular y suplente correspondiente.

-Se toma conocimiento.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 19.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Asuntos Académicos

19. EXP-UNC: 44932/2011. En su dictamen sobre las modificaciones a los contenidos mínimos de las asignaturas de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, la Comisión de Asuntos Académicos dice "... *que se aprueben las modificaciones propuestas como así también los programas de todas las asignaturas obligatorias de la Licenciatura en Ciencias de la Computación*"

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Lo necesitamos aprobar para la acreditación de la carrera y que se aprueben las modificaciones que habían sido sugeridas, de las cuales se ha hecho un gran trabajo respecto de ello. La Comisión de Asuntos Académicos dictamina que se aprueben las modificaciones propuestas como así también los programas de todas las asignaturas obligatorias de la licenciatura en Ciencias de la Computación.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 19.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- De este punto se harán dos resoluciones; una que tiene los contenidos mínimos, solamente, porque esa es necesario que la apruebe el Consejo Superior; y otra que contiene los programas, que solamente la aprueba el Consejo Directivo, con un pequeño informe que estaba adjuntado en el expediente detallando cada contenido mínimo y en que materia está cubierto.

Sra. Vicedecana (Galina).- Correcto. Entonces, de esa manera saldrá la decisión de este Consejo. Muchas Gracias.

Corresponde el tratamiento del punto 20.

Presupuesto y Cuentas - Asuntos Académicos

20. EXP-UNC: 59461/2011. Ante la solicitud del Dr. Diego J. Vaggione, Responsable del Grupo de Semántica Algebraica, respecto a un ascenso mediante selección interna un cargo de Profesor Ayudante A DE a Profesor Adjunto DE en esa área, la Comisión de Presupuesto y Cuentas dictamina *“Llamar a selección interna para un ascenso de Profesor Auxiliar A DE a Profesor Adjunto DE en el grupo de Semántica Algebraica de la Sección Matemática.”* *“Transitoriamente, y a fin de evitar que el dinero necesario para cubrir este ascenso se devalúe a partir de las próximas paritarias, recomendamos nombrar interinamente al Dr. Campercholi en un cargo de Profesor adjunto DE a partir de 1 de julio de 2012 hasta que el Consejo Directivo apruebe o rechace lo actuado en dicha selección interna.”*; y la Comisión de Asuntos Académicos concluye *“... considera justa la solicitud y recomienda darle curso favorable. Recomienda asimismo que el ascenso se implemente, por lo menos, mediante el mecanismo de selección interna.”*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- La comisión de Asuntos Académicos también daba su conformidad, y dándole curso favorable a este llamado de selección, que se implemente y se llame a selección para este cargo.

Sra. Consej. Pacharoni.- Tengo una consideración, ¿quiero saber en qué grupo realmente esta Campercholi? Quiero corroborar eso, si está en el de Semántica Algebraica o no.

Y quisiera que esto salga con el pedido del grupo donde él pertenezca, para que se pueda presentar en la selección interna.

Sra. Vicedecana (Galina).- Perfecto. Sí, efectivamente, el doctor Campercholi, el cargo que tiene ha sido llamado -y te puedo dar una historia de su cargo- en el área de Computación. En el 2003 tuvo un concurso, como dedicación simple; en el 2005, dentro del grupo de Computación, se le extiende la dedicación a semi, con el plan de aumento de dedicación de la Nación; en el 2008, se le extiende a dedicación exclusiva, también en el grupo, y en el 2009 se le hace -lo que corresponde- la evaluación docente y se lo nombra por cinco años más.

Sra. Consej. Pacharoni.- Siempre en Computación.

Sra. Vicedecana (Galina).- Las evaluaciones son en renovación del cargo que tenía; lo que busco, y si quieren le doy lectura, era su plan de trabajo; evidentemente, Campercholi trabaja en su área de investigación en Semántica Algebraica.

Sra. Consej. Pacharoni.- Quiero saber formalmente dónde está el cargo, no en qué trabaja.

Sra. Vicedecana (Galina).- Formalmente, está en Computación, su cargo es de Computación.

Sra. Consej. Pacharoni.- Yo lo llamaría ahí con el perfil adecuado.

Sra. Vicedecana (Galina).- Con el perfil adecuado en Semántica Algebraica.

Sra. Consej. Pacharoni.- Del mismo modo que en los otros concursos, si él después se quiere cambiar, oficialmente que se cambie.

Sra. Vicedecana (Galina).- No habría ningún problema.

Sra. Consej. Pacharoni.- La preocupación que me surgió después de firmar este despacho, es que no se va a poder presentar si lo llamamos así en el grupo de Semántica Algebraica, porque él no tiene un cargo de dedicación no se cuanto, en el grupo de Semántica Algebraica.

Sra. Vicedecana (Galina).- No hay ningún problema, en lugar de que aquí diga que su cargo es del grupo de Semántica Algebraica, en el área de Computación, pero cuando la comisión arme el perfil lo hará en el área de Semántica, adecuadamente, respecto a lo que se había solicitado.

Nosotros entendemos que este compañero de trabajo se ha doctorado en el 2006, ha sido -y todavía está- en un cargo de Ayudante A, lo cual por muchos años de trabajo ha sido postergado en su categoría y consideramos que debe ser otorgado; corresponde que se le de la oportunidad de poder tener un ascenso en su carrera. Por eso, esta propuesta y de acuerdo, confirmando lo que se ha dicho en las distintas comisiones asesoras del Consejo, transitoriamente, además de hacer el llamado a selección, podríamos nombrarlo en el cargo hasta tanto se realice la selección.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Galina).- Queda aprobado el punto 20.

La designación sería a partir del 1º de julio y, como hay que darle una fecha final, porque es un cargo interino, podríamos nombrarlo como los otros hasta el 31 de marzo o hasta tanto se realice la selección interna en ese cargo, lo primero que suceda.

Para su ascenso, obviamente, se utiliza su cargo actual para poder hacer este nombramiento.

Corresponde el tratamiento del punto 21.

21 EXP-UNC: 11460/2012. Ante la solicitud de los Dres. Oscar H. Bustos y Jorge G. Adrover, Responsable y Sub responsable respectivo del Grupo Probabilidad y Estadística respecto al llamado a selección interna de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva en esa área, la Comisión de Presupuesto y Cuentas -del anterior Consejo- dictaminó *“Esta Comisión no ve inconvenientes presupuestarios en dar curso favorable al pedido”*; y en respuesta a lo solicitado por la Comisión de Asuntos Académicos -en cuanto a perfil y tribunal- *“los Tribunales de Concurso o Selección Interna deben estar integrados por un solo miembro del Grupo de Investigación que realiza el llamado.”* con tal fin concluye: *“... se llame a selección interna para aumentar la dedicación de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple a Profesor Adjunto, Dedicación Semi Exclusiva de acuerdo al perfil propuesto y conformar los tribunales de la manera propuesta.”*

La nueva propuesta de integración del tribunal es:

Titulares

Oscar H. Bustos

M. Silvina Riveros

Elvio A. Pilotta

Suplentes

Jorge G. Adrover

M. Laura Barberis

Cristina V. Turner

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En realidad, habían solicitado un aumento de dedicación para la doctora Laura Nores, de dedicación simple a dedicación semi. La Comisión de Presupuesto y Cuentas dictaminó que esta comisión no ve inconvenientes presupuestarios en dar curso favorable al pedido pero, por supuesto, en su momento también se había planteado -no está expresado aquí- que, como hacemos con todos los aumentos de dedicación, se realice una selección interna. En tal sentido, había un perfil y un tribunal, y la Comisión de Asuntos Académicos dice que los tribunales de concurso y selección deben estar integrados por un solo miembro del grupo de investigación que realice el llamado y con tal fin propone se llame a selección interna para aumentar la dedicación de un cargo de profesor adjunto de dedicación simple a profesor adjunto de dedicación semi exclusiva, de acuerdo al perfil propuesto, y conformar los tribunales de la manera propuesta. Luego, debido a que en el pasado, en el Consejo Directivo se estableció que todas las selecciones internas y los concursos iban a tener solo un integrante del grupo en el tribunal...

Sra. Consej. Pacharoni.- Eso es lo estamos decidiendo ahora; o sea, antes no era así, de hecho la propuesta de esto...

Sra. Vicedecana (Galina).- No, pero en la última decisión de armado de tribunal, en el Consejo anterior, sucedió eso. Por lo cual, esta comisión -está bien tu aclaración- decidió tomar eso como conducta o como política en adelante para las selecciones o la conformación de las comisiones evaluadores o de tribunales de concurso.

Sr. Consej. Merlo.- Un comentario, eso se votó.

Sra. Vicedecana (Galina).- Correcto.

Sr. Consej. Merlo.- En el punto 22, en el anteúltimo renglón, dice "...al nuevo criterio de la Comisión Académica..."; no, eso fue establecido aquí. Debería especificarse bien.

Sra. Vicedecana (Galina).- Correcto. Aclaro como ha sido: el Consejo anterior, en un momento votó la decisión de hacerlo así, y lo asumió para un caso particular...

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Pero fue para un caso particular o fue una decisión? Porque si fue así, ¿por qué vienen todas como propuestas con tribunales mal conformados?

Sra. Vicedecana (Galina).- Lo que pasa que venían de antes.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Pero fue para ese caso particular que se menciona?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No, la idea era tomarlo.

Sra. Consej. Pacharoni.- No, pero ¿qué es lo que fue? No la idea. ¿Qué es lo que fue realmente? Eso que se reglamentó en el Consejo anterior ¿fue para ese caso que estaban tratando?

Sra. Vicedecana (Galina).- Lo que pasa que no hubo una resolución que diga de aquí en adelante será así, pero muchas de las cuestiones quedan como acuerdos, sin plasmarse en una resolución, y el acuerdo había sido que iba a ser así en adelante y, en particular, en ese caso, se votó para que así fuera. Entonces, entiendo que la nueva comisión decidió, corroborando lo

que se había votado en el Consejo, continuar con esa política y, por lo tanto, ha habido una nueva propuesta de integración del tribunal que es la que aquí presentamos.

En este caso, si bien no está aquí solicitado o planteado, en caso de aprobar que se haga esta selección interna -que entiendo no hay oposición-, si ustedes están de acuerdo, al igual que en el caso anterior, se podría proponer que se nombre o se prefiera esperar.

Sra. Consej. Pacharoni.- Personalmente, prefiero esperar.

Sra. Vicedecana (Galina).- Perfecto.

Sra. Consej. Pacharoni.- En el otro caso, me parece que era algo urgente, que era mucho más claro; el pedido era para él específicamente. Me parece que sólo en ese caso yo lo haría.

Sra. Vicedecana (Galina).- En consideración el punto 21, tal cual está.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Galina).- Queda aprobado el punto 21.

Corresponde el tratamiento del punto 22.

22. EXP-UNC: 14293/2012. Ante la solicitud del Dr. Pedro R. D'Argenio, Responsable del Área de Computación, respecto se llame a selección interna para un ascenso de un cargo de Profesor Asistente DE a Profesor Adjunto DE en esa área, la Comisión de Presupuestos y Cuentas *“Hacer lugar a lo solicitado por la Comisión Asesora de Computación y llamar a selección interna para cubrir un ascenso de Profesor Asistente DE a Profesor Adjunto DE, en el área de Ciencias de la Computación.”*

“Sugerimos además que se revise la conformación del Tribunal de dicha selección ajustándose al...”

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- “criterio” digamos, no “nuevo”.

Continúa: *“...de la Comisión Académica del HCD.”*; y la Comisión de Asuntos Académicos concluye *“... recomienda llamar a selección interna en los términos propuestos en el expediente.”*

La nueva propuesta de integración del tribunal estará integrado por los Dres.:

Titulares	Suplentes
Héctor L. Gramaglia	Daniel E. Penazzi
Oscar H. Bustos	Diego J. Vaggione
Daniel E. Fridlender	Javier O. Blanco

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Ante esa situación, la comisión habló con su responsable, con quienes presentaron las notas para hacer las modificaciones del tribunal, y presentaron esta nueva conformación del tribunal.

En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 22.

Corresponde el tratamiento del punto 23.

Asuntos Entrados*Secretaría General*

23 EXP-UNC: 23625/2012. Se presenta proyecto de resolución y propuesta de distribución del monto de ayuda económica para la realización de reuniones científicas, que oportunamente fuera dispuesto destinar para tal fin. Se adjunta en fotocopia, al presente Orden del Día.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Se ha adjuntado el modelo de resolución para ser otorgado y una propuesta de la distribución de los 17.000 pesos destinados para congresos y eventos que se realicen por este año.

Allí hay una distribución propuesta, esto puede pasar a la Comisión de Presupuesto, por eso es un asunto entrado o, en el caso que quieran resolverlo, se puede hacer. También en la propuesta está planteada claramente la cantidad de asistentes -por lo menos, la que recibieron- y, en ese sentido, ha sido la distribución; si bien no es lineal respecto de la cantidad, pero también los montos mínimos tenían que ser para que sirvan de algo el aporte realizado.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Qué comisión solicita Filosofía de la Técnica? ¿había más pedidos o estos son todos?

Sra. Vicedecana (Galina).- Estos son todos los pedidos.

Te puedo leer la solicitud; esto ha sido solicitado por el doctor Blanco, ellos trabajan con un grupo de Filosofía de la Ciencia y, entiendo, este congreso es dentro de esa temática.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Se hace acá, en la Facultad? ¿Lo organiza la Facultad?

Sra. Vicedecana (Galina).- Sí, se hace conjuntamente; seguro participan en la organización integrantes de esta Facultad.

Me dirijo a Ud. para presentarle una solicitud de ayuda para la organización de una reunión científica en la cual participa como co-organizador uno de los proyectos de investigación interdisciplinarios que dirijo: "Los objetos técnicos y los organismos tecnificados. Reflexiones filosóficas, estéticas y políticas sobre la técnica", el cual se desarrolla conjuntamente entre FaMAF y el Ciffyh (Centro de Investigaciones de Filosofía y Humanidades).

Esta reunión científica, III Coloquio Internacional de Filosofía de la Técnica, se realizará en Córdoba este año, y sus características son descriptas en el anexo.

Esperamos contar para la organización con apoyos económicos de otras instituciones, como ocurrió con ediciones anteriores. Solicitamos a la FaMAF la suma de \$ 3000 para ayudar a costear los gastos del encuentro. La mayor parte del dinero que se consiga se destinará al pago de gastos de viaje y alojamiento de aquellos disertantes que no dispongan de otros medios de financiamiento (numerosos dado lo incipiente del desarrollo del área en Argentina). También se verá de realizar alguna publicación de los resultados del coloquio.

Se adjuntan también los llamados a presentación de trabajos, los cuales incluyen al comité académico conformado para esta edición.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

Sr. Consej. Bürggeser.- Para mí, tendría que pasar a la Comisión de Presupuesto.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Como no.

Sra. Consej. Pacharoni.- La Escuela Argentina de Matemática y Biología, me parece que no es la segunda. No se si la presentaron así.

Sra. Vicedecana (Galina).- ¿Qué quiere decir la segunda?

Sra. Consej. Pacharoni.- Dice: 2ª Escuela Argentina de Matemática y Biología, y hay muchas más.

Sra. Vicedecana (Galina).- Seguro que no debe serlo.
Si así lo consideran, pasa a Presupuesto, no hay ningún problema.

Sr. Consej. Merlo.- ¿Pero ya pasó o no? El considerando dice que la Comisión de Presupuesto y Cuentas considera que los pedidos son justificados...

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No, porque esa es la propuesta, es un proyecto de resolución. No es que esté aprobada la resolución.

Dice: "El organizador de la 2ª Escuela Argentina de Matemática y Biología". Hay que corregir, por suerte pusieron el decano nuevo.

Sr. Consej. Aguirre.- Una consideración: ¿se podría incluir en la resolución el nombre del responsable a quien se le va a dar el dinero?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Correcto.

Sr. Consej. Aguirre.- Para que las áreas que correspondan tengan una mayor...

Sra. Vicedecana (Galina).- Correcto.

Sr. Consej. Aguirre.- Que sea esa persona la encargada de interactuar con las áreas.

Sr. Consej. Merlo.- Pregunto, ¿de esto hay una rendición después o se da el dinero y listo?

Sra. Vicedecana (Galina).- No, no se les da el dinero; tengo entendido que se les da el dinero contra la presentación de facturas. La rendición la hace la Facultad con todo su sistema administrativo.

Sra. Consej. Munini.- Esther, me queda la duda bajo qué criterios se separan el CLAM y la UMA. Entiende que esos participantes son los mismos.

Sra. Vicedecana (Galina).- No, no son los mismos, porque en la UMA, si bien se da la UMA también se realiza el Congreso de Educación Matemática y el encuentro de estudiantes, para los cuales hay destinados, específicamente, esos montos. Si bien están confeccionadas conjuntamente las actividades, no necesariamente son siempre las mismas actividades que participan las mismas personas.

Igualmente, si puedes entender el CLAM será el mayor congreso de Matemática que se haya realizado en Argentina, el más importante, con la mayor participación de investigadores y docentes. Entiendo, que realmente es un congreso que tendrá una relevancia que, como institución, estamos apoyando y haciendo un montón de cosas, no sólo la Facultad sino también la Universidad; ha sido incorporado dentro de uno de los eventos de los Festejos de los 400 años y, asimismo, estamos tratando de tener en condiciones la Facultad, el aula magna, y un montón de áreas específicas para que estén en condiciones y ese evento tenga la calidad y los espacios adecuados a la importancia del mismo.

Sr. Consej. Aguirre.- ¿Alguna vez se plasmó haciendo una resolución a alguna ayuda económica a los docentes en años anteriores?

Sra. Vicedecana (Galina).- ¿Con el nombre de los docentes?

Sr. Consej. Aguirre.- No, con el nombre de las reuniones.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Sí, esto se viene haciendo anualmente hace tiempo ya.

Sr. Consej. Aguirre.- Lo único, que se readecuan los montos.

Sra. Vicedecana (Galina).- Exactamente. Por decanato se dispone cuántos fondos se van a distribuir y, de acuerdo a los eventos que se hayan solicitado, se hace una distribución y, teniendo en cuenta distintos aspectos: la cantidad de personas, cómo ha sido la ayuda de otras instituciones, en qué situación económica van a estar y la importancia del evento, evidentemente.

Sr. Consej. Aguirre.- Y se destina, principalmente a pasajes o ¿a qué tipo de ayuda?

Sra. Vicedecana (Galina).- Para lo que sea, en general se otorga sin un fin específico, pero se pueden rendir las cuestiones en la administración con todas las condiciones que establece la Universidad para sus rendiciones. O sea, se ajusta a las rendiciones que haga la Facultad. No tengo claro que en otras oportunidades se haya puestos los nombres de los responsables, pero me parece adecuado para que quede claro para ustedes y la administración quién es el interlocutor.

Sra. Vicedecana (Galina).- Pasa a la Comisión de Presupuesto.
Corresponde el tratamiento del punto 24.

24. Se presenta proyecto de resolución de creación de la Pro secretaría de Comunicación de FAMAFA.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Por decanato, el decano ha considerado que es muy importante, debido a las condiciones actuales de nuestra Facultad, el crecimiento que ha tenido la misma, la complejización que produce la cantidad de vínculos, tanto internos como externos de la Facultad, y la imagen que esta debe presentar al exterior de este ámbito, crear la Prosecretaría de Comunicación de la Facultad. En ese sentido, habíamos hecho un proyecto de resolución donde delimita las funciones de esta prosecretaría; asimismo, esta jerarquización de esas funciones, plasmadas en una secretaría, no es una actividad que se ha iniciado ahora sino que viene siendo, respecto de que en esta Facultad se ha creado y tenemos funcionando en este momento la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico, que lo realizamos conjuntamente con la Escuela de Ciencias de la Información, porque entendemos que, además, de la manera en que lleguen todos los aspectos vinculados a las ciencias, a la investigación, a la extensión que se esté realizando en la Facultad; todas las actividades de cómo comunicar los desarrollos y los avances científicos tienen que ser de una manera para que puedan llegar a todo público y que realmente tenga una repercusión diferente, por lo cual entendemos que es de gran importancia jerarquizar esta actividad: la comunicación, la divulgación, la conexión, respecto la ciencia y la técnica, o lo que desarrollamos aquí en la Facultad; y, por supuesto, todo el tema comunicacional interno que también, por el crecimiento que la misma ha tenido, necesitamos que haya un grupo de personas dedicado a esas funciones. Ya hemos venido dando algunos pasos de avance en ese sentido, pero sería importante que haya una prosecretaría que tenga otorgada la tarea de la comunicación, tanto interna como externa. Entiendo que este es un proyecto que lo puede analizar alguna de las comisiones -quienes ustedes consideren adecuados-, considero que podría ser Vigilancia y Reglamento, no se si Académica lo querrá mirar.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Esto involucra sueldos? ¿sueldos nuevos, al menos?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- La idea es que una vez creada se plantee cuáles serán las

personas que estarán a cargo; son personas que actualmente están trabajando en la planta, entonces no habría ninguna modificación; ahí lo tenemos a Guillermo Goldes, quien es director de la especialización y que ha estado a cargo de este tema hasta ahora en el programa de divulgación de la ciencia y la técnica.

Sra. Consej. Pacharoni.- Digamos que no se involucra más dinero, que ya se está gastando en eso.

Sra. Vicedecana (Galina).- No, el decano nombraría -si ustedes están de acuerdo- al prosecretario; después hay otras personas, como Mario José Manfredi, actualmente colaborando en ese sentido, que tiene cargo, y se haría también algún movimiento de algunas personas no docentes-técnicos administrativos, que pasarían a colaborar o a trabajar en esta secretaría, desarrollando estas tareas.

Sra. Consej. Pacheco.- ¿Esas personas estarían exclusivamente dedicadas a esas tareas?

Sra. Vicedecana (Galina).- En el caso de Goldes, justamente esa es la tarea que hace actualmente y está a cargo también de la organización del Planetario que se va a instalar en el Parque de las Tejas y es el director, tiene un cargo de profesor de dedicación exclusiva, y como prosecretario, como el resto de las personas en gestión, tienen una asignación por esas funciones que no diferiría de lo que viene siendo, porque actualmente está a cargo del programa de divulgación científica.

Sr. Consej. Aguirre.- Sería una tarea anexa a la que tiene, no se le agregaría.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Las funciones del programa que está dirigiendo pasarían, dentro de las actividades de esta prosecretaría, y una vez que esto esté funcionando, se derogaría este programa como tal, porque las funciones pasarían aquí. O esa, que esto sería solamente un cambio de organización, pero lo pueden analizar en comisión.

Sra. Consej. Pacheco.- En este momento, en particular, que ya hay un proyecto en el cual él esté involucrado o esté a cargo de ejercer sus funciones.

Sra. Vicedecana (Galina).- Pero también hay otras funciones que son de importancia, que no sólo él está cubriendo.

Sra. Consej. Pacheco.- Por eso digo, todo el resto de las personas que estén dentro de la prosecretaría.

Sra. Vicedecana (Galina).- Porque hay muchas mas funciones de las que él está realizando.

Sra. Consej. Pacheco.- Seguramente.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Cuando vean el listado de funciones verán lo que implica el trabajo que va a involucrar a más de una persona, y que realmente lo requiere.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿A qué comisión va?

Sra. Vicedecana (Galina).- Vigilancia y Reglamento -entiendo-; si quieren que pase a Académica, también lo podemos hacer. Eso lo deciden ustedes.

Sr. Consej. Aguirre.- ¿Presupuesto?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No hay involucrado ningún cambio. Entonces, que pase a Vigilancia y Reglamento.

Sra. Consej. Munini.- ¿Se puede mandar el proyecto por correo?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina)- Sí, por supuesto.

La verdad que no lo pusimos en el temario porque entendíamos que iba a pasar a algunas de las comisiones y lo íbamos a poner cuando sea el momento de aprobar, rechazar, decidir, cuando venga el dictamen.

Corresponde el tratamiento del punto 25.

Consejo de Posgrado

25 EXP-UNC: 28000/2012. El Dr. Girogio M. Caranti, Director de la Especialización en Sistemas de Radar e Instrumentación, propone como docente de la materia "Procesamiento de Señales de Radar" al Dr. Martín Hurtado en reemplazo del Dr. Carlos Muravchick, que por compromisos ineludibles no podrá asumir esa tarea. El Consejo de Posgrado avala la solicitud del Dr. Caranti para la designación del Dr. Hurtado.

Sra. Vicedecana (Galina)- Esta carrera tiene, por supuesto, sus materias, y en una de las materias que es Procesamiento de Señales de Radar estaba a cargo el doctor Muravchick y, por compromisos personales que tiene, no va a poder asumir el dictado de esta carrera, que se iniciará a fines de julio de este año; deben haber visto ya toda la difusión al respecto, y propone como reemplazo al docente el Dr. Martín Hurtado, docente de La Plata, reemplazarlo en esta materia de Procesamiento de Señales de Radar. Tiene el aval del CODEPO, puede pasar a la Comisión de Asuntos Académicos, si lo quieren analizar sino, se puede aprobar.

La aprobación de los docentes de esa carrera se había hecho cuando se presentó a CONEAU, se había dado el listado de los docentes que habían sido aprobados y se había enviado a CONEAU. Esta especialización ha sido acreditada por CONEAU y debido a que hay un cambio, hay que hacer la formalidad de aprobar el cambio del docente que va a dictarla. Si están de acuerdo, lo pasamos a Comisión Académica o lo podemos a probar ahora como ustedes quieran.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Cómo hacían anteriormente con este tipo de cosas?

Sra. Vicedecana (Galina)- Cuando vienen con aprobación del Consejo de Posgrado es como que ya ha tenido una mirada y como que no sería necesario pero, por supuesto, eso queda al criterio de ustedes.

Si están de acuerdo, podemos aprobar este cambio. CODEPO ha analizado -lleva el seguimiento de todas las carreras de posgrado que están dictando-, por lo que considero que no cometemos ningún error en aprobarlo ya que el Consejo de Posgrado lo ha visto.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit)- Queda aprobado el punto 25.

Corresponde el tratamiento del punto 26.

Consejo de Grado

Secretaría Académica

26. Presenta proyecto de resolución de modificatoria de la distribución docente para el segundo cuatrimestre de 2012. Dice:

EXP-UNC 25048/2012

RESOLUCIÓN CD N° xxx/2012

VISTO

Lo resuelto en la Resolución CD N°125/12, que establece la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2012; y

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en la misma.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Modificar la Resolución CD N° 125/12, en lo que respecta a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2012, de la siguiente manera:

A) Desafectar a los siguientes docentes de las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE DE PRÁCTICOS Y LABORATORIO
Álgebra II/Álgebra	Lezama, Javier
Análisis Matemático II (L.C.)	Reggiani, Silvio
Matemática Discreta I	González, Alfredo

B) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE DE PRÁCTICOS Y LABORATORIO
Álgebra II / Álgebra	Lafuente, Ramiro Reggiani, Silvio
Análisis Matemático I (L.C.)	Giménez, Cecilia
Análisis Matemático II (L.C.)	González, Alfredo
Introducción a la física de la atmósfera	Pereyra, Rodolfo
Matemática Discreta I	Lezama, Javier

C) Aprobar el dictado de las siguientes Especialidades y Cursos de Posgrado, de acuerdo al siguiente detalle:

- “Teoría Cuántica de Campos II”: Curso de posgrado de Física a cargo del Dr. Carlos Kozameh.
- “Análisis Estadístico de Imágenes Satelitales”: Optativa de la Licenciatura en Ciencias de la Computación a cargo del Dr. Oscar Bustos.
- “Procesos Estocásticos y Aplicaciones” I y III : Especialidad de la Licenciatura en Física a cargo del Dr. Carlos Budde.

- “Modelos matemáticos en finanzas”: Optativa de la Licenciatura en Matemática a cargo de la Dra. Patricia Kisbye con la colaboración de la Lic. Elisa Ravasi.
- “El Medio Interestelar en Galaxias”: Especialidad III de la Licenciatura en Astronomía a cargo del Dr. Rubén Díaz.
- “Astrometría Moderna”: Especialidad I de la Licenciatura en Astronomía, a cargo del Lic. Jesús Calderón y el Dr. Iván Bustos Fierro.

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

ep.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Si es necesario, dejo a la doctora Kisbye la explicación.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Los que aparecen en el primer cuadro son docentes que se desafectan y se afectan en las mismas materias pero en distinto orden; cambian de lugar solamente, ha sido por un problema de horario de uno de los docentes y se hizo una rotación.

Se lo ubico de acuerdo a las necesidades docentes y en el caso de Rodolfo Pereyra En el caso de Ramiro Lafuente, Cecilia Giménez y Rodolfo Pereyra, habían sido omitidos en la primera resolución, entonces no estaban distribuidos en ninguna materia y se los ubicó de acuerdo a las necesidades de los docentes y, en el caso de Rodolfo Pereyra, la especialidad estaba aprobada pero habíamos olvidado de ponerlo ahí.

El CODEPO aprobó el curso de posgrado de Teoría Cuántica de Campos II, a cargo de Kozameh, que había sido presentado como especialidad pero no como curso de posgrado. El doctor Oscar Bustos dicta esta especialidad habitualmente. En este caso, tiene doble tarea docente porque dicta otra especialidad para Matemática.

En el caso de Carlos Budde, es un curso de posgrado que solicita que sea de más especialidad; “Modelos matemáticos en finanzas”, también sería una doble carga para los docentes que están allí; “El Medio Interestelar en Galaxias” y “Astrometría Moderna”, son dos especialidades que habían sido presentadas, pero faltaba arreglar algunas cuestiones de los programas.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Galina).- Queda aprobado el punto 26.

Corresponde el tratamiento del punto 27.

Secretaría de Ciencia y Técnica

27 EXP-UNC: 48743/2009. El Dr. Tiraboschi solicita la incorporación del Dr. Barraco como miembro del Centro de Transferencia GIBA.

En caso de hacerse lugar a este pedido, el Decano solicita se haga lugar al pedido del Dr. Alejandro Tiraboschi del 14 de noviembre de 2011, aceptando su renuncia como responsable del Centro de Transferencia GIBA, designando en su reemplazo al Dr. Daniel Barraco y ampliando los objetivos y servicios que ofrece este Centro, conforme lo recomendara oportunamente la Comisión de Extensión de este Consejo.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Qué es GIBA?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- GIBA, gestión de información de bibliotecas y archivos.

Este Centro de Transferencia, donde el doctor Tiraboschi era el director, ha venido realizando distintas actividades en ese sentido: asesoramiento e implementación con distintos programas específicos para bibliotecas de software libre e incluso, por la experiencia que han tenido, juntos habían presentado un proyecto para la digitalización de todas las cuestiones de la Biblioteca Nacional, cuando se hizo proyecto en el cual hubo algunos inconvenientes por lo que no terminó saliendo. Me refiero a que vienen trabajando en este sentido hace tiempo.

En los CT hay que aprobar cuál es la conformación, quiénes serán los investigadores que conforman cada Centro de Transferencia y, en su momento, en nota del 14 de noviembre el doctor Tiraboschi había solicitado que pase a estar a cargo del Centro de Transferencia el doctor Barraco y era necesaria su incorporación al Centro de Transferencia para que se haga cargo. Por lo cual, el decano solicita en particular que si se aprueba su incorporación se atienda lo solicitado por el doctor Tiraboschi de que se lo reemplace a él por el doctor Barraco como responsable director del Centro de Transferencia GIBA.

-Se retira la consejera Munini.

Esto había pasado a Comisión de Extensión, incluso también habían solicitado una ampliación de los objetivos y los servicios que habían propuesto. Entonces, esto ya había pasado por la Comisión de Extensión pero la misma solicitó que se lo incorpore, porque no se lo podía poner como responsable sino estaba incorporado el Centro. La Comisión de Extensión había dado conformidad, atendiendo a que se apruebe la incorporación. Por eso, de aprobarse en este momento, también deberíamos -si están de acuerdo- reemplazar el responsable del Centro de Transferencia e incorporar los objetivos y servicios que habían solicitado, del cual la Comisión de Extensión había dado su aporte.

-Reingresa la consejera Munini.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Quiénes son los otros miembros?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Los otros miembros son Silvia Arévalo, de la Facultad de Arquitectura; el doctor Juan Durán, de FaMAF; el licenciado Bernardo González Kriegel, de FaMAF; el doctor Alejandro Tiraboschi. Y ahora incorporaríamos al doctor Barraco

Sr. Consej. Andrada.- Alejandro continuaría ahí, pero no como director.

-Se retira el consejero Margaría.

Sra. Vicedecana (Galina).- Así es, pero no como director; permanecería como miembro.

Esto ya lo había visto la Comisión de Extensión del Consejo anterior, y había aprobado con la única salvedad que se lo incorpore. Entonces, estaríamos terminando ese trámite, por lo que, si están de acuerdo, podríamos aprobarlo.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Este expediente es de 2009?

Sra. Vicedecana (Galina).- No, porque el expediente es del inicio del Centro de Transferencia y en el mismo expediente se viene siguiendo la historia del Centro de Transferencia, no es que lo haya pedido en el 2009. Si están de acuerdo, podríamos aprobarlo sobre tablas, en este sentido, ya que hay una opinión de la Comisión de Extensión.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Galina).- Queda aprobado el punto 27.
Corresponde el tratamiento del punto 28.

Declaración de Interés Académico

28. EXP-UNC: 32508/2012. El Dr. Ramiro Rodríguez y el Lic. Agustín Sigal, solicitan el auspicio de la Facultad para la realización del 5to. Congreso Nacional y 4to. Congreso Iberoamericano de "Hidrógeno y Fuentes Sustentables de Energía" (HYFUSEN 2013) a realizarse en la ciudad de Córdoba en junio de 2013.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Entendemos que este es un evento muy importante, no solamente por su carácter internacional, sino por las temáticas de interés respecto que involucran las fuentes de energía sustentables y que como aplicación y vinculación de las necesidades, no sólo de Argentina sino de Latinoamérica, respecto de las formas de obtener energía y el uso de nuevas energías y energías sustentables, es importante que en nuestro país se desarrollen y tengan avances respecto de estas temáticas de interés, no solo al interés científico sino al interés respecto de sus aplicaciones y lo que puede repercutir en toda nuestra sociedad. Por lo cual, entendemos es un evento que además vemos con mucho orgullo que se haga en la ciudad de Córdoba.

Evidentemente, lo están haciendo con tiempo porque también presentarán a la Universidad el auspicio y esto puede pasar a la Comisión de Asuntos Académicos, y lo que les solicito cuando lo analicen es que los auspicios que otorga el Consejo Superior tiene una serie de requisitos, entre ellos que sea auspiciado por la Facultad; es decir, que la Facultad lo haya analizado. En tal sentido, traten de ver los requisitos que tiene para la presentación; si falta algo, que lo puedan incorporar y completar este pedido para que no les vuelva a ellos cuando lo presenten.

Sr. Consej. Andrada.- ¿Quién lo organiza a este congreso? ¿Es de Ciencias Exactas?

Sra. Vicedecana (Galina).- Es conjuntamente el doctor Ramiro Rodríguez, químico, trabaja en la Facultad de Ciencias Químicas junto con el doctor Leiva, quien es el director de Agustín Sigal y, evidentemente, este es un grupo interdisciplinario en el cual compartimos -por lo menos estas dos facultades están pero no se si participa alguien de Ciencias Exactas, pero podrá ser analizado justamente en la comisión.

-Reingresa el consejero Margaría.

Sr. Consej. González.- Este pedido de auspicio, ¿tiene que ser elevado luego al Superior?

Sra. Vicedecana (Galina).- Seguramente, ellos lo tienen que elevar -no me cabe la menor duda que lo van a elevar- y para eso tienen ciertos requisitos. Entonces, sería apropiado que se tengan en cuenta en general, los requisitos son bien razonables.

Sra. Consej. Pacharoni.- Ellos tendrán que tenerlo en cuenta.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Sí, pero son requisitos que para nosotros son también importantes.

Entonces, pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- Asentimiento.

Con este punto terminamos el orden del día y trataremos dos temas sobre tablas que

tenemos.

28. bis Decanato propone se acepte la renuncia del Sr. Jonathan Maximiliano Bazán a la Beca del Fondo de Becas de Grado del PIOE a partir del 1 de junio.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- El director de Asuntos Estudiantiles, Tabaré Martínez, presenta un proyecto de resolución sobre la renuncia del señor Garnero Samuel Andrés a su beca del fondo de becas de grado del Programa de Igualdad de Oportunidades Económicas que otorga la Facultad, la cual se le hubiese otorgado durante este año. Considerando que uno de los motivos de cese de la beca es la renuncia voluntaria, según lo establece el artículo 20 de la Ordenanza del Consejo Directivo 6/2011 -que regula estas becas del PIOE-, que el proyecto plantea. El Consejo Directivo de la Facultad de Matemática Astronomía y Física resuelve:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Garnero Samuel Andrés a su beca de fondos de becas de grado del Programa Igualdad de Oportunidades Económicas que otorga la Facultad, a partir del 1° de junio de 2012.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

Sra. Consej. Pacharoni.-¿Por qué dice “se le hubiese otorgado”? ¿no se la otorgaron realmente?

Sr. Consej. Aguirre.- En realidad ya fue otorgada, por un mes. Entonces, habría que modificar esa parte.

Sra. Consej. Pacharoni.- No fue “hubiese otorgado”.

Sra. Vicedecana (Galina).- Se le ha otorgado, tiene razón; se le ha otorgado durante este año, porque tuvo otras similares que no le habían sido otorgadas. Gracias por la observación.

Esto es solamente la aceptación de una renuncia voluntaria, el estudiante la solicitó, por lo cual si están de acuerdo se da por aprobada.

- *Asentimiento.*

28. ter Informe de la Comisión Asesora de Becas respecto del análisis efectuado a solicitudes de becas del PIOE y cuestiones que se han planteado con un alumno.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- La doctora Kisbye, como coordinadora de la comisión que entiende en las becas del PIOE, que analiza todos los pedidos y solicitudes, e interviene en todas las cuestiones de selección de estas becas, presenta una nota que dice:

Nos dirigimos a usted y por su intermedio al C.D. a los efectos de informar una situación irregular que hemos reconocido a partir del acompañamiento que se viene desarrollando con los beneficiarios de las becas PIOE que otorga nuestra Facultad.

El estudiante Elias Panigo David Hernán, DNI: 33.860.874, admitido en la Beca PIOE 2012 como estudiante avanzado, habiendo tenido la posibilidad, no se ha inscripto en ninguna materia durante el 1er cuatrimestre 2012. A su vez, se encuentra cursando el último tramo de la Lic, en Biología en la FCEFyN, por lo que estaría priorizando la finalización de la misma.

Entendiendo que el espíritu de las becas PIOE es que los beneficiarios dediquen su tiempo de estudio a carreras de nuestra Facultad y que según el inciso f) del Art. N°20 del reglamento de Funcionamiento del FBG del PIOE la CAB puede recomendar la cesación de la beca con su debida justificación, desde la comisión recomendamos se le dé de baja la beca a este estudiante a partir del 1 de julio del corriente.

Nos ponemos a disposición de los miembros del CD para aclarar cualquier consulta.

Sin más, saludamos a ustedes muy atentamente

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Ya tenemos 26 preinscriptos para la especialización.

Sr. Decano (Dr. Galina).- Se pasa a comisión.

-Es la hora 10:12.

-Siendo las 10:15, se retira el consejero Bürguesser.

-Siendo las 10:30, se retira la consejera Munini.

-Siendo las 10:30, ingresa la consejera Clementi.

-Siendo las 10:40, se retira la consejera Páez Tagliaferro.

-Siendo las 10:45, reingresa la consejera Páez Tagliaferro.

-Siendo las 10:48, se retira la consejera Buteler.

-Siendo las 10:50, reingresa la consejera Buteler.

-Siendo las 10:52, se retira la consejera Clementi.

-Siendo las 10:54, reingresa la consejera Clementi.

-Siendo las 11:02, se retira el consejero Anglada.

-Es la hora 11:10.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Se vuelve a sesión.

De acuerdo a lo solicitado por la Comisión Asesora de Becas, esto pasaría al análisis de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, conjuntamente con la Comisión de Asuntos Académicos y, en tal sentido, ha sido la propuesta de que se suspenda. Como la solicitud era que deje de cobrar la beca a partir del 1º de julio, ha estado la propuesta de que se la suspenda hasta tanto este Consejo decida cuál será la resolución final, respecto de si se lo desvincula de la beca o no.

Por lo cual, si están de acuerdo o tienen algo que decir ante esa propuesta los escucho.

Sra. Consej. Munini.- En la propuesta de que se suspenda el pago; creo que en realidad, por todo lo que dijimos antes, quedó claro por qué no estamos de acuerdo que se suspenda. Al Reglamento se lo puede interpretar para cualquiera de los dos lados, por lo que a mi parecer, hasta que la Comisión de Reglamento no decida nada no actuaría para ningún lado.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Entiendo que dada la solicitud de la suspensión, y habiendo personas que no están de acuerdo, y la justificación ha sido dada en la carta aquí expuesta por la Comisión de Asuntos Académicos, firmada por la doctora Patricia Kisbye, Silvina Pérez, el director de Asuntos Estudiantiles y la estudiante Ángeles Coppié, tendríamos que pasar a votación solamente el hecho de si se le suspende o no la beca, hasta tanto este Consejo tome la decisión definitiva. Entonces, por la afirmativa sería si están de acuerdo porque se suspenda y, por la negativa, si no están de acuerdo con que se suspenda.

-Votan por la afirmativa los consejeros Pacharoni, García, Andrada, Gianotti, Buteler, Menchón, González, Aguirre.

-Votan por la negativa los consejeros Merlo, Pacheco, Ávila, Margaría,

Munini, Páez y Clementi.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Ante el resultado, se suspenderá la beca hasta tanto este Consejo decida y será analizado en la reunión conjunta de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y la Comisión de Asuntos Académicos la situación, conjuntamente con el aporte de la trabajadora social respecto del descargo por escrito del estudiante en cuestión para tomar esta resolución.

Sra. Consej. Buteler.- Solicito que se haga lo antes posible, en julio.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- El lunes 16.

Sra. Consej. Buteler.- Para que en el caso de que volviera la beca a funcionar, y esté todavía en condiciones de hacerlo, dado que este estudiante, aparentemente, retomaría su actividad en esta Facultad en agosto.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Correcto.

A lo mejor, sería conveniente, como la Comisión Académica se reúne a las 9 de la mañana...

Sra. Consej. Pacharoni.- Presupuesto a las 9 y Académica a las 11.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Bien, que se reúnan a las 11 y que participen los integrantes los participantes de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, que hasta ahora son Gianotti, Gastón García, Daín, Arce, Menchón y Román, y todos los estudiantes del GURI.

Entonces, el lunes 16 a las 11 horas se reunirán las dos comisiones conjuntamente para tratar este tema. La próxima reunión del Consejo Directivo será el 23 de julio.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 11:16.